

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA

31919 *Resolución del Servicio Riojano de Salud por la que se convoca licitación pública para el servicio de transporte destinado a trasladar al personal sanitario -médico y enfermería- desde el punto de atención continuada de Nájera (La Rioja) hasta el domicilio del paciente o al lugar donde se requiera asistencia sanitaria urgente, expediente 15-7-2.01-0029/2017.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Servicio Riojano de Salud.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Departamento de Compras del Hospital "San Pedro".
 - 2) Domicilio: Piqueras, 98.
 - 3) Localidad y código postal: Logroño, 26006.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.riojasalud.es/empresas.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Servicio de transporte destinado a trasladar al personal sanitario –médico y enfermería- desde el punto de atención continuada de Nájera (La Rioja) hasta el domicilio del paciente o al lugar donde se requiera asistencia sanitaria urgente.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto plurianual.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 100.900,10 euros. Importe total: 110.990,11 euros.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 22 de junio de 2017.
 - b) Modalidad de presentación: Sobres A y B.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Registro General del Hospital "San Pedro".
 - 2) Domicilio: Piqueras, 98.
 - 3) Localidad y código postal: Logroño, 26006.
9. Apertura de Ofertas:
 - b) Dirección: Piqueras, 98.
 - c) Localidad y código postal: Logroño (La Rioja), 26006.
 - d) Fecha y hora: Apertura del sobre B: 7 de julio de 2017. Hora 10:00 h.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 12 de mayo de 2017.

Logroño, 19 de mayo de 2017.- El Presidente del SERIS, por delegación (Resolución de 1 de marzo de 2013, BOR 8 de marzo de 2013), la Directora de Recursos Económicos y Servicios Generales, M.^a Concepción Pérez Cuadra.

ID: A170039935-1